

Nº de Orden: DU 177/2020

RECIBIDO: 26/08/2020

Expte: Nº 094/2020

VENCIMIENTO: 02/09/2020

DESPACHO DE COMISIÓN

--- En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 18 días del mes de Agosto del año 2020, se constituye la Comisión de **PETICIONES Y PODERES de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, - con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **DECLARACIÓN**, contenido en el **Expte. Nº 094/2020**, de autoría de la **Diputada Provincial Adriana Díaz** y caratulado: "**DECLARASE DE INTERÉS PARLAMENTARIO Y SOCIAL LAS ACTIVIDADES ESENCIALES REALIZADAS POR TRABAJADORES Y PROFESIONALES DE DISTINTAS ÁREAS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES DURANTE EL PERÍODO DE AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO.**"---

---Luego de su correspondiente análisis esta comisión resuelve:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la Aprobación en General y en Particular del presente proyecto de **DECLARACION**.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACION

ARTICULO 1 Declárase de Interés Parlamentario y social las actividades esenciales realizadas por trabajadores y profesionales de distintas áreas gubernamentales y no gubernamentales durante el período de aislamiento social preventivo y obligatorio

ARTICULO 2°.- De forma.-

SEGUNDO: Designar como miembro informante al **Diputado Provincial Juan Denett**.

FIRMANTES: Dip. HERRERA, Ruben – Dip. MARENCO, Guillermo Ramon – Dip. SASETA, Natalia – Dip. SOSA, Jose Antonio – Dip. LAVATELLI, Luis Daniel – Dip. DENETT, Juan.-

lv
aa
cb